

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **169**

Fecha: NOVIEMBRE 23 DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103002 2019 00286	Divisorios	LUIS EDUARDO - OSPINA BOTERO	AURA - BOTERO RAMIREZ	Auto señala honorarios honorarios secuestre - arpueba costas	22/11/2023	
170013103002 2020 00101	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	MARIA ISABEL - CRUZ CALLEJAS	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	22/11/2023	
170013103002 2020 00209	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCOLINO CARANTON BERMUDEZ	ARGEMIRO - NARANJO NOREÑA	Auto termina proceso por pago y se abstiene de resolver recurso. Levanta medidas	22/11/2023	
170013103002 2022 00234	Verbal (Oralidad)	DIEGO ALONSO - ALZATE SALAZAR	JULIO ROBERTO . RODRIGUEZ PIÑEROS	Auto agrega oficio agrega documentos Fiscalia General Nacion y Requiere	22/11/2023	
170013103002 2022 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto requiere parte aclare sobre petición acumulación.	22/11/2023	
170013103002 2022 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto del demandado acumulación - Requiere parte solicitante	22/11/2023	
170013103002 2022 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto niega trámite niega cesión - Incorpora Respuestas	22/11/2023	
170013103002 2023 00293	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - GOMEZ QUINTERO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/11/2023	
170013103002 2023 00293	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - GOMEZ QUINTERO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **NOVIEMBRE 23 DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARYURI ALVAREZ PEREZ
SECRETARIO